

## PROGRAMA DE TRÁNSITO DEL I.E.S. EL CORONIL

### 1.- INTRODUCCIÓN:

En nuestro centro se producen dos situaciones en las que el alumnado cambia de centro: Por una parte, el alumnado que acaba de cursar 6º de Educación Primaria y accede a 1º de la ESO; por otra parte, el alumnado que finaliza 4º de la ESO y accede a Bachillerato, ciclos formativos de grado medio, programa de formación profesional básica o inserción en el mercado laboral. En este programa pretendemos organizar una serie de actuaciones encaminadas a facilitar el acceso a 1º de la ESO y a Bachillerato/ciclos formativos.

### 2.- PROGRAMA DE TRÁNSITO Y ACOGIDA DEL ALUMNADO DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

La promoción del alumnado de 6º de Educación Primaria a 1º de ESO debe estar avalada por un Programa de Tránsito y/o acogida que cumpla, al menos, los siguientes objetivos:

- Garantizar la continuidad entre las dos etapas educativas.
- Favorecer la adaptación del alumnado al I.E.S. EL CORONIL.

Dicho Programa deberá ser presentado a los Equipos Técnicos de Coordinación Pedagógica de los centros educativos implicados y asumido por las instituciones y agentes que intervienen en el mismo (tutores del tercer ciclo, Equipos Directivos, profesorado y alumnado del I.E.S., alumnado de 6º de Educación Primaria, Dpto. de orientación y EOE de la Zona).

### 2.1- DESTINATARIOS:

Al tratarse de un Programa de Acogida del I.E.S. EL CORONIL, irá destinado a la comunidad educativa de los siguientes centros educativos:

- C.E.I.P. María Ana de la Calle.
- I.E.S. EL CORONIL

## 2.2. - CONTENIDOS:

Los contenidos giran en torno a los siguientes centros de interés:

- Conocimiento de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Conocimiento sobre el I.E.S. El Coronil y de su oferta educativa, al alumnado y sus familias.
- Transmisión de información relevante del alumnado de 6º de Ed. Primaria que acudirá al I.E.S. sobre aspectos tales como dificultades de aprendizaje, comportamiento, absentismo, etc.
- Transmisión de información sobre los alumnos con necesidades educativas especiales, para la adecuación de la respuesta educativa y los recursos del centro a dichas necesidades.
- Acuerdos metodológicos para la acción educativa de de los maestros de Educación Primaria y el profesorado de Educación Secundaria.
- Acuerdos respecto a procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación del alumnado, en consonancia con los acuerdos metodológicos previamente alcanzados.
- Acuerdos sobre las pruebas finales de 6º de Educación Primaria e iniciales de 1º de Educación Secundaria.
- Comunicación de los resultados trimestrales de evaluación del alumnado.
- Coordinación curricular entre el profesorado de 6º de Educación Primaria y el de 1º ESO.
- Actividades de acogida con las familias y alumnado de 6º E.P.
- Acciones coordinadas entre los centros para la resolución de conflictos.

## 2.3. - AGENTES:

- Equipo Directivo del I.E.S. El Coronil Y C.E.I.P. María Ana de la Calle.
- Tutores del tercer ciclo de Ed. Primaria.
- Coordinadores de ciclo en EP y Jefes de Departamento en la ESO.
- Profesorado del I.E.S.
- Orientadora del EOE.
- Dpto. de Orientación.
- Alumnado del I.E.S. C.E.I.P. María Ana de la Calle.

## 2.4. -ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- CON LOS ALUMNOS DE 6º DE ED. PRIMARIA:
  - Participación en una charla informativa: "Conozco mi nuevo centro: el I.E.S. El Coronil".
  - Visita al I.E.S.
  - Una vez incorporados los alumnos en 1º de la ESO, asistirán a las instalaciones de su antiguo centro de Educación Primaria para mantener una jornada de convivencia durante el recreo, saludando e intercambiando experiencias con antiguos profesores, con el fin de minimizar el posible nerviosismo de los primeros días de clase.
- CON LOS PADRES:
  - Charla sobre la ESO y conocimiento del I.E.S.
- CON LOS TUTORES DE 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA:
  - Reuniones de coordinación entre los tutores de tercer ciclo de Ed. Primaria y Dpto. de Orientación.
- CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA:
  - Reunión de coordinación orientadora del EOE/ orientador I.E.S. Trasvase de información del alumnado procedente de 6º, especialmente alumnos con necesidades educativas especiales que se escolarizan en 1º de ESO.
- PROFESORADO DE 6º EP Y DE 1º ESO
  - Reuniones trimestrales para valorar resultados del alumnado y analizar causas así como establecer propuestas de mejora.
- EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS DOS CENTROS
  - Reuniones trimestrales para valorar resultados del alumnado y analizar causas así como establecer propuestas de mejora.
  - Elaborar información que se entregará al resto del profesorado.

## 3.- TRÁNSITO DEL ALUMNADO DE 4º DE LA ESO A BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS (Y FPB EN SU CASO).

### 3.1- DESTINATARIOS:

Al tratarse de un Programa de Tránsito del I.E.S. EL CORONIL, irá destinado a la comunidad educativa de los siguientes centros educativos:

- IES CASTILLO DE COTE DE MONTELLANO.

- Otros IES de la zona.
- IES EL CORONIL

### 3.2. - CONTENIDOS:

Los contenidos giran en torno a los siguientes centros de interés:

- Conocimiento de la Educación Secundaria Obligatoria Postobligatoria.
- Conocimiento de I.E.S. de la zona y de su oferta educativa.
- Intercambio de información sobre aspectos que se deben trabajar con más intensidad en 4º para facilitar el tránsito a los nuevos estudios.
- Información sobre la evolución del alumnado tras el cambio de etapa.
- Transmisión de información sobre los alumnos con necesidades educativas especiales, para la adecuación de la respuesta educativa y los recursos del centro a dichas necesidades.

### 3.3. - AGENTES:

- Equipo Directivo del I.E.S. El Coronil. Y IES Castillo de Cote Jefes de departamento.
- Orientadores de IES.
- Dptos. de Orientación.
- Profesorado de los I.E.S.
- Alumnado del I.E.S.

### 3.4. - ACTIVIDADES PROPUESTAS:

- CON LOS ALUMNOS DE 4º ESO:
  - Participación en una charla informativa: "Conozco itinerarios formativos".
  - Visita al I.E.S de la zona.
- CON LOS PADRES:
  - Charla sobre la ESO y conocimiento de itinerarios.
- CON LOS JEFES DE DEPARTAMENTO :
  - Los equipos directivos de los IES El Coronil y Castillo de Cote establecerán el procedimiento de coordinación entre centros. Inicialmente, el procedimiento podría ser el siguiente, una vez acordado entre equipos directivos:

- El jefe de estudios del IES El Coronil facilitará los correos electrónicos de los jefes de departamento y se los enviará al jefe de estudios del IES Castillo de Cote.
  - El equipo directivo del IES Castillo de Cote o Departamento de Orientación enviará los resultados de la primera evaluación del alumnado de 1º de Bachillerato procedentes del IES EL CORONIL.
  - Los jefes de departamento analizarán las carencias del alumnado procedente de nuestro IES y elaborará un informe con los puntos que se deben reforzar, especialmente con el alumnado que desee estudiar Bachillerato.
  - Los jefes de departamento contactarán entre ellos para transmitirse la información y concretar propuestas de mejora.
  - Todo este procedimiento debe realizarse en los dos primeros meses del año.
- **CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA:**

Reunión de coordinación orientadora del EOE/ orientador del I.E.S. sobre alumnos con necesidades educativas especiales que se escolarizan en 1º de Bachillerato o CFGM (o FPB).

#### 4.- ORGANIZACIÓN TEMPORAL.

Las fechas indicadas serán orientativas y se acordarán cada año con los implicados correspondientes:

##### FECHAS SIGNIFICATIVAS DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

Desde E. Primaria a ESO

<b>Charla al alumnado de 6º sobre la nueva etapa impartida por Orientadora del EOE</b>	<b>DURANTE EL MES DE ABRIL.</b>
<b>Entrega de modelo de informe a tutores de 6º por Orientadora EOE</b>	<b>Finales de abril, para tenerlos cumplimentados antes de la reunión de junio</b>
<b>Reunión de departamentos con coordinadores de ciclo o profesorado de instrumentales</b>	<b>A LO LARGO DE TODO EL CURSO. ACUERDO POR DEPARTAMENTOS</b>

Visita del alumnado de 6º al IES	PRIMERA SEMANA DE JUNIO
Reunión del Equipo Directivo del IES con los padres y madres del nuevo alumnado.	ÚLTIMA SEMANA DE CURSO. EN EL IES. Entregar citación a directora del CEIP para entregar a los padres.
Reunión de tránsito entre: orientadores, tutores, jefes de estudio y profesores PT	24 DE JUNIO HORAS. EN EL CEIP.
Desde ESO a POSTOBLIGATORIA	
COORDINACIÓN ENTRE EQUIPOS DIRECTIVOS	SEPTIEMBRE-OCTUBRE
COORDINACIÓN JEFES DE DEPARTAMENTO	OCTUBRE-NOVIEMBRE
VISITA IES DE LA ZONA	ENERO-FEBRERO

## 6.- EVALUACIÓN:

En la valoración del programa se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se han realizado a lo largo del año las actividades programadas
- Se han conseguido los objetivos perseguidos con cada una de las actividades propuestas.

Los resultados de la valoración quedarán recogidos en los cuestionarios de autoevaluación del centro.

Además, también podemos basarnos en los siguientes instrumentos para realizar una valoración continuada de las actividades:

- Sondeo al alumnado con respecto a las actividades que se vayan realizando: charlas y visita al centro...
- Sondeo a los padres al concluir la/s sesión/sesiones informativa/s.
- Sondeo al profesorado que participa en cada una de las actividades.

